

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1081

CASTRO, 7 de Noviembre del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 7242-08 de fecha 27.11.2008 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud de fecha 07.11.2013 presentada por el funcionario; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionario (a) municipal, Sr. (a) AGUILA SERPA NELSON HUGO Alcalde Grado 5° E.M.R.

Lo anterior se hará efectivo a contar del día 11 al 15 de Noviembre del 2013 , por el lapso de 05 (cinco) días.

El funcionario deberá reintegrarse a sus funciones el día 16.11.2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

“ por orden del Alcalde “



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/MLM/ ppg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento Respectivo.
- C/C Interesado.
- C/C Archivo "13".



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**